

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal
Uso CFDI:

CHRISTIAN YAHIR CARDUÑO ALVAREZ
TME901116GZ8
TELEVISION METROPOLITANA
04210
General de Ley Personas Morales
Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

00001000000706498257
2026-06-05 11:57:50
Ingreso
IVA aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
81111708		1	E48	Unidad de servicio	32,722.5	32,722.500000			Si objeto de impuesto.	
Descripción	SERVICIO PROFESIONAL EN LA INTEGRACIÓN REVISIÓN Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN INCLUYENDO EL REGISTRO VALIDACIÓN DOCUMENTAL Y RESGUARDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES; CONTRATO TM-2026/AD/180/VERIFICACIÓN N PROCESOS Y EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN/GRMSG; PERIODO DEL 19 AL 29 DE MAYO DEL 2026				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	32,722.500000	Tasa	16.00%	5,235.600000
					IVA	Retención	32,722.500000	Tasa	10.6667%	3,490.410908
					ISR	Retención	32,722.500000	Tasa	1.25%	409.031250
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Por definir
Pago en parcialidades o diferido

Subtotal
Impuestos trasladados
Impuestos retenidos
Total

IVA 16.00%

IVA

ISR

\$ 32,722.50
\$ 5,235.60
\$ 3,490.41
\$ 409.03
\$ 34,058.66

Sello digital del CFDI:

5

Sello digital del SAT:

6

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

8

7

RFC del proveedor de certificación:
No. de serie del certificado SAT

SAT970701NN3
00001000000705250068

Fecha y hora de certificación:

2026-06-05 11:58:18

9

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 C DIGO POSTAL, 4 R GIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACI N DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 FIRMA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ART CULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACI N P BLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI N EL 20 DE MARZO DE 2025.